

No. 067

Fecha de convocatoria y publicación página web: 12 de julio de 2019

Plazo para presentación de propuesta: 19 de julio de 2019

Cargo requerido: Productor Audiovisual

Número de vacantes: 01

Tipo de contrato a suscribir: Laboral ()

Civil (X) personas: Naturales (x) Jurídicas ()
Todo contrato por prestación de servicios, le será
asignado un interventor.

Plazo del contrato a suscribir: Contrato por 4 meses

Lugar de Prestación de Labores o Servicios: Bogotá, con visita a regiones

Valor mensual (\$7.500.000) Siete millones quinientos mil pesos mcte, Valor total del contrato a suscribir: (\$30.000.000) Treinta millones de pesos mcte.

Proyecto solicitante: "INCIDENCIA Y RECONCILIACIÓN EN COMUNIDADES AFECTADAS POR CONFLICTOS SOCIO-POLITICOS Y SOCIO-AMBIENTALES"

Código del proyecto: 28107433/34

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

Desde el pensamiento y la acción social de la iglesia, el SNPS/CC y su equipo de incidencia política y opinión pública vienen asumiendo procesos de dialogo social regional, nacional e internacional con tomadores de decisión política y generadores de opinión pública, para promover desde la evangelización de lo social la defensa del bien común, el desarrollo humano, el cuidado de la creación, los Derechos Humanos, la democracia participativa y el

Estado Social de Derecho, ante actores y en espacios que influyen o definen las políticas públicas del país.

El Secretariado implementa actualmente el proyecto INCIDENCIA Y RECONCILIACIÓN EN COMUNIDADES AFECTADAS POR CONFLICTOS SOCIO-POLITICOS Y SOCIO-AMBIENTALES” cuyo objetivo es “Contribuir al Fortalecimiento de la democracia y la reconciliación en JE y comunidades afectadas por conflictos sociopolíticos y/o socio-ambientales”. Como objetivos específicos el proyecto busca “Desarrollar piezas de comunicación de calidad dentro de una estrategia respecto al cuidado de la Casa Común y de divulgación de casos emblemáticos, además de “Animar espacios de reconciliación a nivel nacional, regional y local, como aporte a la consecución de la paz territorial”.

Por ello se requiere de un profesional que realice acciones como productor audiovisual desarrollando productos que puedan promocionarse en diferentes medios de comunicación para lograr impacto en la Opinión Pública Nacional.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Desarrollar productos audiovisuales y fotográficos enmarcados en las temáticas del proyecto “INCIDENCIA Y RECONCILIACIÓN EN COMUNIDADES AFECTADAS POR CONFLICTOS SOCIO-POLITICOS Y SOCIO-AMBIENTALES”, según los parámetros, criterios de contenido y especificaciones técnicas dadas por el contratista.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito. El SNPS no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, género, condición social o económica

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA

Un/a técnico y/o profesional ciencias de la comunicación, fotografía, producción y/o dirección audiovisual, con experiencia profesional mínima y verificable de tres (3) años en producción audiovisual, preferiblemente en temas sociales y con trabajo regional.

Institucionalidad: respeto y aceptación de los criterios y modos de actuar de la Iglesia católica de Colombia y de la visión, misión y valores del SNPS/CC.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Competencias Generales

a) Aptitud y actitud para el trabajo en equipo, el dialogo interdisciplinario, territorial e intercultural, y el intercambio participativo de saberes.

- b) Conocimiento en producción audiovisual con contenido social
- c) Capacidad de crear y escribir guiones de calidad, con perspectiva de derechos humanos e inclusión.
- d) Manejo de programas para la producción y postproducción audiovisual y fotográfica
- e) Organización, proactividad, responsabilidad y cumplimiento de tiempos.

Nota: se valorará la experiencia en la producción y postproducción de contenidos sociales

Funciones específicas

- a) Desarrollar la preproducción, producción, y postproducción de productos audiovisuales requeridos por el Secretariado Nacional de Pastoral Social, en las temáticas y tiempos solicitados durante la duración del contrato.
- b) Realizar la preproducción de cada uno de los productos, acordando previamente con el / la supervisora del contrato los contenidos de cada uno de los videos, temáticas, enfoques, contactos, problemáticas y todas las cuestiones logísticas previas a la grabación
- c) Realizar por lo menos 1 viaje a región por cada uno de los meses de duración del contrato. El tiempo de duración de cada uno de los viajes es en promedio de 5 días.
- d) Proponer previamente a la grabación, por cada uno de los productos audiovisuales a desarrollar durante los viajes, un plan de trabajo, sinopsis, guión de producción y personajes definidos, si fuese el caso.
- e) Realizar la producción de los productos audiovisuales, con total responsabilidad y autonomía técnica y financiera. Esto incluye cámaras fotográficas, de video, lentes para la realización de la producción, grabadora de sonidos o micrófonos inalámbricos, tarjetas de video, boom shure, trípode y flex. En caso de que se considere el uso de otros insumos, el contratista realizador deberá garantizar el acceso a ellos como parte del contrato.
- f) Entregar por cada uno de los viajes a región un banco de fotografías, de por lo menos 100 fotografías por cada lugar debidamente seleccionadas, procesadas, editadas y marcadas con por lo menos 5 tags asociados a la imagen.
- g) Diseñar un banco de imágenes fotográficas para uso del Secretariado Nacional de Pastoral Social, clasificando por lo menos 1.000 fotografías de los diferentes proyectos, seleccionando, editando y marcando cada una de ellas con por lo menos 5 tags que faciliten su consulta y uso por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social.
- h) Realizar la edición y musicalización de los videos según las indicaciones acordadas con el / la supervisora del contrato. La musicalización debe hacerse a partir de música libre de derechos.

- i) Subtitular en español e inglés por lo menos 10 videos de 01 minuto producidos en las regiones donde se realizaron los viajes de grabación solicitados.
- j) Entregar informe mensual de actividades asociadas a cada una de las obligaciones para desarrollar los pagos correspondientes. El informe debe contener 01 copia en DVD con los videos realizados durante el periodo, pantallazo de su alojamiento en la página “Especiales de Pastoral Social” y el Canal de YouTube institucional y deberá contar con sinopsis en cada una de sus publicaciones.
- k) Entregar con cada uno de los informes mensuales los formatos del SNPS de “Consentimiento informado” diligenciados con personas que hagan parte de los videos y fotos realizados durante el contrato.

PRODUCTOS (Aplica para Contratos por Prestación de Servicios)

Actividad	Producto	Etapa
Producción audiovisual	12 Productos audiovisuales grabados en viajes territoriales, editados, musicalizados y subtitulados. Productos audiovisuales de entre 1 y 3 minutos, calidad de emisión para televisión y redes sociales.	Durante el desarrollo del contrato. 3 por mes.
Producción audiovisual	32 productos audiovisuales para promover en redes sociales con los contenidos del proyecto. La producción, postproducción se realiza en Bogotá	Durante el desarrollo del contrato. 8 por mes
Banco de Imágenes	Clasificación, edición y tags de por lo menos 1.000 fotografías de los diferentes proyectos	Durante el desarrollo del contrato
Banco de Imágenes	Entregar por cada uno de los viajes a región un banco de fotografías, de por lo menos 100 fotografías por cada lugar debidamente seleccionadas, procesadas, editadas y marcadas con por lo menos 5 tags asociados a la imagen.	Durante el desarrollo del contrato. 100 por viaje

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Personas Naturales

Diligenciar formato de hoja de vida adjunto, Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%, Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc), Copia de la tarjeta profesional, Certificados laborales de los últimos dos trabajos, Certificado a fondo de pensiones, EPS - Salud, Dos referencias personales o familiares, Certificado de Antecedentes Procuraduría, Contraloría y Policía, Certificación Bancaria (el titular de la cuenta debe ser el mismo contratista), RUT actualizado.

Adicionalmente para el proceso de evaluación: entregar por lo menos tres productos audiovisuales cortos como soporte del trabajo realizado; entregar por lo menos 15 imágenes fotográficas realizadas de carácter social, para evaluación

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico convocatoriasnps@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje cargo y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulan y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidos en cuenta en el proceso de selección.

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de vida	60 %
1.1. Formación académica, títulos técnicos o universitarios	20%
1.2. Experiencia específica en producción audiovisual	25%
1.3. Experiencia específica en trabajo con comunidades o producción social	15%
2. Entrevista	40%
TOTAL (1+2)	100%

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 12 de julio de 2019

Fecha de cierre: 19 de julio de 2019

Selección y contratación: 20 al 23 de julio de 2019

Inicio de labores: 24 de julio de 2019

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS)

5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de

manera transparente y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis.

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- E suministro de información o La presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5.3 Frente al contrato a suscribir:

FORMA DE PAGO: Mensual. Los pagos serán realizados de forma mensual, previa entrega de los productos a satisfacción del contratante.

Los pagos serán realizados previa entrega de los productos a satisfacción del contratante. EL CONTRATANTE podrá de manera unilateral, modificar la forma de pago en el contrato respectivo.

5.4 Domicilio del Contratante

Dirección y contactos: Carrera 58 No. 80 87, Teléfono 4377150 (Extensión 437), Fax: 4377171 (Bogotá)

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.